

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 119

26 de enero de 2009

Presentado por los senadores *Ortiz Ortiz* y *García Padilla*

Referido a

RESOLUCION

Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el 1963, comenzó como un evento de vanguardia, “El Maratón de San Blas”, que se ha constituido en un evento deportivo-recreacional el cual incluye la participación de miles de puertorriqueños. En el 1969, fue declarado como un evento deportivo de interés público general, asignándose incluso fondos públicos, para cubrir los gastos de su operación y funcionamiento. En este maratón compiten atletas nacionales e internacionales. Esta competencia, es considerada en la actualidad como uno de los eventos de Fondo más importantes del mundo.

En este evento pueden competir corredores de distintas categorías, corredores de distancia intermedia como de larga distancia. Desde sus orígenes han participado corredores de países tan distantes como Australia, Etiopía, Japón, Unión Soviética, China Nacionalista, etc. De la misma manera asisten corredores de Estados Unidos, México, Colombia, Brazil, Tanzania, Costa Rica, Kenya, Bélgica, Venezuela, Canadá y otros. Medallistas de oro en Juegos Olímpicos y poseedores de records mundiales en disciplinas de fondo le han brindado al Maratón un sello de calidad competitiva entre todas las carreras de Fondo del Mundo.

Durante los días de la celebración de dicho Maratón, la ciudad de Coamo tiene la oportunidad de demostrar al resto de la Isla que los visita, su calidad de pueblo humilde y

fraternal. La movilización de miles de personas que pernoctan desde días antes en casetas de campaña; los que presencian la carrera, crean un ambiente excelente para la presentación de promociones, mensajes publicitarios, además, toda la comunidad y los visitantes se reúnen y reviven aquellos valores y tradiciones del pueblo que son parte primordial de esta gran fiesta. La calidad organizativa del mismo refleja un alto grado de responsabilidad y compromiso que ha redundado en su extraordinario éxito.

El Senado de Puerto Rico reconoce al Comité Organizador del Maratón por su dedicación y esmero, ya que este evento ha probado ser una actividad deportiva de extrema importancia y que sirve de vínculo recreativo a toda la isla de Puerto Rico. Mediante esta Resolución, se reconoce la importancia del deporte como vehículo de superación y formación, y los efectos positivos que se derivan del mismo y que provocan el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra Isla.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al
2 Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la
3 Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.

4 Sección 2.- Copia de esta resolución, en forma de pergamino será entregada al
5 presidente del Comité Organizador, el Sr. Ernesto Flores, además, se le hará llegar a los
6 medios de comunicación de Puerto Rico para su conocimiento y divulgación.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.